



## DESPACHO DE LA CONTRALORA

Código 161- 460

Comunicaciones Externas

D-022-2018

Trámite Denuncia Ciudadana

Arauca, 10 de septiembre de 2018

Señor  
**ABIGAIL ANGARITA ACOSTA**  
Calle 12, Barrio El Chircal No. 7-03  
Arauca  
Cel: 3137270654

**REFERENCIA:** Comunicación radicación y trámite denuncia ciudadana No.022-2018.-

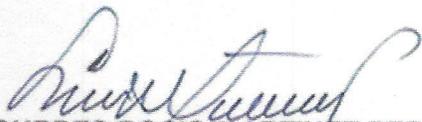
Cordial saludo,

Me permito comunicarle, su denuncia ciudadana relacionada con *“Presuntas irregularidades en la ejecución de los trabajos de construcción de un baño, derivado de un subsidio de vivienda en sitio propio otorgado a mi señora madre ANA ISAÍ ACOSTA BAYONA, identificada con C.C. 26.674.954, a través de FONVIDA, por valor de \$9.500.000,00, trabajos que no cumplieron con el propósito por mala construcción y el baño quedó sin funcionar. Los trabajos fueron entregados a mi señora madre mayor de 72 años por el Arquitecto del proyecto UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTOS ARAUCA, quien no tiene la capacidad discernir si los trabajos se cumplieron a cabalidad y si se construyó conforme a las condiciones de calidad en materiales y trabajo que merece la construcción de un baño por valor de \$9.500.000,00.”* ha sido radicada en esta Contraloría Territorial, con el No. D-022-2018, como aparece en referencia.

Para darle trámite a la misma La Contraloría Departamental de Arauca, evaluará la competencia de y el procedimiento pertinente, en cuyo caso le estaremos informando oportunamente.

Agradecemos su apoyo a la vigilancia y control social de los recursos como herramienta fundamental para combatir la corrupción.

Cordialmente,

  
**LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA**  
Contralora Departamental de Arauca

Proyectó: María Helena Figuera Cisneros, Secretaria Ejecutiva-Despacho Contralor.

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”

---

8856628-8857490  
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia  
e-mail: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)